

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 3.025/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 05-07-2017 el Expediente 28.0/2017 de Suplemento de crédito- Crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería derivado de la liquidación ejercicio 2016 para amortización deuda, Gastos de ejercicios anteriores e Inversiones financieramente sostenibles, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se ha-

yan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO	FINANCIACIÓN
Capítulo II Gastos: 89.450,95	
Capítulo VI Gastos: 400.000,00	
Capítulo IX Gastos: 416.824,50	
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	Capítulo VIII Ingresos : 1.057.333,10
Capítulo III Gastos: 37.487,55	
Capítulo IV Gastos: 11.136,10	
Capítulo VI Gastos: 102.425,00	

Montilla, 9 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.